

Cliente:	CICLOTRON COLOMBIA S.A.S	Fecha Recogida:	17/01/2019
Nit:	900353523-1	Fecha Contrato:	27/07/2023
Dirección:	CL 30 46 25		
Teléfono:	232 59 60 EXT 105 0		

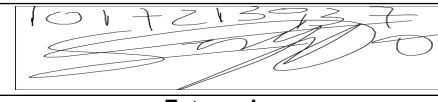

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	CANTIDAD	DW	DESCRIPCIÓN
DIS20952	20952	THN83511EA	1	NO	DISCO DURO HPE 1TB SATA 7,2K LFF LP DS
DIS20953	20953	2YI843105A	1	NO	DISCO DURO HPE 1TB SATA 7,2K LFF LP DS
FUE20954	20954	9CP83903HM	1	NO	FUENTE HPE 500W FS PLATINUM HOT PLUG LOW HALOGEN
TAR20955	20955	9CP842024D	1	NO	TARJETA CONTROLADORA HPE SMART ARRAY E208I-A SR G10 LH
MEM20956	20956	PHT847SYZT	1	NO	MEMORIA RAM HPE 16GB PC4 2666V 1RX4
MEM20957	20957	2M283800Z1	1	NO	SERVIDOR HPE DI860 GEN10 3106 1P 16GB 4LFF
	42854	ph190610gj	1	NO	DISCO DURO HPE HPE 2000GB
	9EM-00562		1	NO	LICENCIA SPLA WINSVRSTDCORE ALNG LICSPAK MVL 2LIC CORELIC

ACTA DE RECOGIDA, CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA:

1. COMPURENT S.A.S. elabora este documento como prueba de entrega del equipo(s), ya sea por finalización de contrato de arrendamiento, tramite de garantía, servicio por demanda o cambio.
2. DAÑOS, AVERÍAS Y PÉRDIDAS: El arrendatario se compromete a respetar y proteger los equipos, que pertenecen a COMPURENT S.A.S, estableciendo para ello las medidas organizativas y técnicas que resultaran necesarias.
3. Todo daño generado por mal uso de los equipos es responsabilidad del arrendatario. COMPURENT S.A.S. está en la plena capacidad de hacer los cobros relacionados con la reparación o reposición de este.
4. COMPURENT S.A.S. realizará de manera inmediata, los cobros que éstos generen y tendrá tres días para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro.
5. En caso de pérdida el ARRENDATARIO asumirá el valor comercial del equipo, en el momento de decretarse la pérdida.
6. La persona que se encuentre realizando la recogida realizara una Revisión inicial visual, sin embargo, si este no percibe algún daño y no es reportado en este ingreso al ingreso en taller se realizara una revisión detallada y en caso de encontrar una anomalía tendrá tres días para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro.
7. El usuario deberá exigir el registro de los accesorios del equipo al momento del envío, no el transportador ni COMPURENT S.A.S asumirán responsabilidades por el extravío de accesorios no reportados por el usuario
8. En caso de que el usuario o cliente desee devolver equipos incompletos deberá autorizar por escrito el cobro del faltante mediante este ingreso.
9. El cliente debe devolver Hardware (equipos, periféricos y accesorios - guaya, maletín, audífonos, mouses, teclados entre otros) que hagan parte del contrato. Si el cliente se compromete a pagar el equipo/periférico/accesorio que hace falta por devolver se coordina la recogida, por el contrario, si no hay un compromiso de reposición la devolución quedará a cargo del cliente.

Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS70189. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el área técnica de Compurent


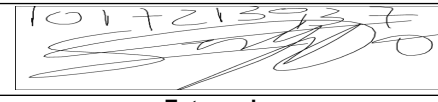

Cantidad Total
11

 Recibido	 Entregado	 Coordinador de renting
--	--	--

Cliente:	CICLOTRON COLOMBIA S.A.S	Fecha Recogida:	17/01/2019
Nit:	900353523-1	Fecha Contrato:	27/07/2023
Dirección:	CL 30 46 25		
Teléfono:	232 59 60 EXT 105 0		

Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS70189. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el área técnica de Compurent

Cantidad Total
11

 Recibido	 Entregado	 Coordinador de renting
--	--	--